

Expediente: 237/2025

AP-819-2025 a AP-925-2025
AP-843-2025
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 182, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-843-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 182, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-843-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: De gestión/obra a ejecutar. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata*, situado en la mediana de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril, distrito Macarena. Se trata de un árbol desvitalizado -30% defoliación- con una herida longitudinal por asolanamiento desde el cuello hasta su mediación con cámbium disfuncional. Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

ESTADO GENERAL: Desvitalizado.

OBSERVACIONES: Se trata de un árbol desvitalizado -30% defoliación- y ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde el cuello hasta su mediación con madera cámbium disfuncional.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	gtkz3AFNeiJQOc00ZnY20w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	29/09/2025 14:31:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gtkz3AFNeiJQOc00ZnY20w==		



SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-843-2025) PARTE 1ª

MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.

Código: AP-843-2025.

UBICACIÓN: 50004 - Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* situado en la mediana de la Avda. Concejal Jiménez Becerril, distrito Macarena.

Se trata de un árbol desvitalizado -30% defoliación- con una herida longitudinal por asolanamiento desde el cuello hasta su mediación con cámbium disfuncional.

Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 12 de septiembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-843-2025) PARTE 2ª
MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.

1. **FECHA:** 20-08-25.
2. **SITUACIÓN:** 50004 - Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum variegata*.
5. **ID:** 182.
6. **P.C. (cm):** 49.
7. **ALTURA (m):** 6.
8. **ALCORQUE (m):** En alcorque corrido.
9. **LATITUD DE ACERADO:** Inventariado.
10. **LESIONES GRAVES:**
 - Herida longitudinal en el tronco con cámbium disfuncional. **Defoliación.**
11. **ESTADO GENERAL:**
 - Desvitalizado.
12. **OBSERVACIONES:**
 - Se trata de un árbol desvitalizado -30% defoliación- y ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde el cuello hasta su mediación con cámbium disfuncional.

9. FOTOGRAFÍAS de *Ligustrum japonicum variegata*_ID 182_ Avda. Concejal Jiménez Becerril:



LJAv 182. Localización:
Avda. Concejal Jiménez Becerril, entre farolas 46 y 47.



Vista general: ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos.



Desvitalización -30% defoliación-.



Herida longitudinal por asclanamiento desde el cuello hasta su mediación con cámbium disfuncional.